



PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE ADHESIÓN AL “PACTO DE LOS ALCALDES”, INICIATIVA EUROPEA PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

El Pacto de Alcaldes es una iniciativa de la Comisión Europea que tiene entre sus objetivos reunir a los responsables políticos en una red permanente de intercambio de información para la aplicación de buenas prácticas en el ámbito de la sostenibilidad. Su objetivo es mejorar la eficiencia energética en nuestro entorno.

Mediante este Pacto se trata de dar respuesta al calentamiento global con el compromiso de reducir las emisiones de CO₂, incluso más allá del objetivo del 20% establecido por la UE. Promover el uso eficiente de las energías renovables es uno de los retos que plantea el Pacto.

Este documento recoge una serie de compromisos por parte de los ayuntamientos que se resumen en la elaboración de un inventario de emisiones, la redacción de planes de acción local, presentar un Plan de Acción de la Energía Sostenible, adaptar las estructuras del municipio a esos planes y movilizar a la sociedad civil.

En consecuencia, y con el objetivo de potenciar las acciones de cooperación en materia de ahorro y eficiencia energética en el municipio de Camas ya que como Administración Pública debemos asumir un papel ejemplificador en materia ambiental, propongo al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente **acuerdo**:

PRIMERO.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Camas, en la figura del Alcalde, a la iniciativa europea “Pacto de los Alcaldes”, a través de la Diputación Provincial de Sevilla como estructura de apoyo.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla y a todas las Delegaciones de este Ayuntamiento.

En Camas, a 8 de Julio de 2009
El Alcalde- Presidente

Fdo.: D. Rafael A. Recio Fernández